



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°: Declárese el día número doscientos cincuenta y seis (256) de cada año, que corresponde al trece (13) de septiembre –y el doce (12) del mismo mes, en los años bisiestos- como “Día Nacional de los trabajadores y las trabajadoras de la Informática” en reconocimiento a las personas que se desempeñan en dicha actividad, tanto en el desarrollo, como en el mantenimiento y soporte de software, hardware, servicios informáticos y afines en general.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta,

A través de la presente iniciativa se propone declarar al día doscientos cincuenta y seis (256°) de cada año, trece (13) de Septiembre y el doce (12) en los años bisiestos “Día Nacional de los trabajadores y las trabajadoras de la Informática”, con el objetivo de reconocer y visibilizar la labor realizada por las personas que trabajan en áreas informáticas, de programación, desarrollo de software, etc. El sector informático tiene un rol estratégico en el crecimiento del país en diferentes esferas, tanto en lo social, comunicacional y cultural, así como en lo sanitario, educativo y productivo.

La fecha propuesta representa el día número doscientos cincuenta y seis (256) en el calendario gregoriano, con excepción de los años bisiestos en los que este día corresponde al número doce (12) del mismo mes. Este número es muy significativo para las y los trabajadores informáticos, ya que coincide con el máximo valor numérico que puede representar con un (1) byte¹ u ocho (8) bits²; también es la mayor potencia de dos (2) menor a los trescientos sesenta y cinco (365) días que forman cada año. Por esas razones, se propone la declaración de la efeméride el trece (13) de septiembre.

El Día Nacional de las y los programadores informáticos ya fue reconocido cómo un día festivo en algunos países; la idea originalmente proviene de Rusia, en donde un empleado de la compañía de diseño web Parallel Technologies, en el año 2002, recogió firmas para solicitar al Gobierno ruso que se reconozca oficialmente el día de los programadores. Finalmente, el 11 de septiembre de 2009, el entonces Presidente de Rusia, Dimitri Medvédev, firmó un decreto para reconocer ese día. Luego, la iniciativa se impulsó en otros países del mundo y de nuestra región, como ocurre en México y Perú. En el mismo sentido presentamos este proyecto con el objetivo de que también nuestro país adopte este merecido reconocimiento.

Sobre la actividad informática y su importancia en la estructura productiva argentina, hay que señalar que es una de las más dinámicas y con tendencia al crecimiento. La industria del conocimiento (asociada directamente al desarrollo del software y el hardware) fue una de las actividades que más creció durante la pandemia por COVID 19 y todavía mantiene esa tendencia al alza. Durante el año 2021, el sector tuvo un crecimiento cercano al 14%, mientras que las exportaciones vinculadas a la economía del conocimiento alcanzaron la cifra más alta en la última década.

Esto impacta, sin dudas, también la empleabilidad y los recursos vinculados: entre 2019 y 2021, por ejemplo, se crearon casi veinte mil (20.000) puestos de trabajo en esta rama de la industria. Se trata en gran medida de la creación de empleo profesional altamente calificado, que puede ocurrir en nuestro país gracias a su alta calidad educativa y su

¹ Un byte es una unidad de información formada por una secuencia de ocho bits adyacentes.

² Cada bit corresponde a un dígito del sistema de numeración binario (lenguaje utilizado por la Informática).

amplia estructura científico académica que hace que, Argentina mantiene desde hace muchos años un nivel de formación de talentos en tecnología con los más altos estándares a nivel internacional. Sin embargo, la informática también enfrenta una alta volatilidad y grandes desafíos, tanto para la retención de talentos nacionales (que son cada vez más buscados por las grandes empresas extranjeras) como para potenciar e incrementar la formación de los nuevos en la medida en que lo requiere el sector.

Sobre el trabajo que desarrollan estos trabajadores y trabajadoras, existen muchos roles y perfiles que se distinguen por el tipo de tecnología que utilizan, así como por los productos finales que diseñan, desarrollan, mantienen, o implementan. En ese sentido, esta conmemoración reforzará el interés social respecto del trabajo que llevan adelante las y los trabajadores informáticos y, específicamente, a la promoción de esta profesión entre los niños, niñas y adolescentes.

El trabajo de todo el personal informático resulta clave a través de todas las industrias y servicios, desde lo específicamente tecnológico hasta los servicios de menor escala. Cabe también recordar que el valor agregado y conocimientos específicos de las personas que trabajan en el sector garantizaron la conectividad en pandemia, permitiendo que el comercio se sostenga a través de medios electrónicos y constituyó un pilar clave de sostener y defender las medidas de aislamiento preventivo.

Asimismo, se estima que en los próximos años todas las personas deberán incorporar conocimientos sobre programación, tal como hoy es esencial saber leer y escribir para acceder a una ciudadanía plena, ya que se hablará este lenguaje universal para desarrollar muchas de las labores cotidianas. Es por esto, que el trabajo de los programadores y programadoras se torna fundamental en el mundo moderno. Además de constituir un sector estratégico para impulsar el desarrollo tecnológico y científico nacional, acorde a los desafíos que tenemos como patria soberana.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los diputados y diputadas de la Nación acompañar este reconocimiento a todas y todos los trabajadores de la Informática.

Diputada Nacional Florencia Lampreabe

Diputado Nacional Rogelio Iparraguirre

Diputado Nacional Tomás Ledesma